

los fundamentos de la enunciación: de la semiótica del **círculo de viena**

a los procesos de la
significación

en **Baena**

J. Mario Cardona

Docente e Investigador Universidad de Antioquia

RESUMEN.



En este texto se indaga por los fundamentos de la enunciación, entendida como actos de lenguaje significativos. Para ello, se establecen las relaciones en torno de la aseveración entre dos perspectivas teóricas: la semiótica del Círculo de Viena y la perspectiva semántica esbozada por Baena. Al situar el valor socialmente privilegiado del concepto de verdad del acto significativo de la aseveración, como acción orientada al entendimiento, puntualiza el entronque de un modelo integral en el estudio del lenguaje, con perspectiva psicolingüística.

Son términos clave: acto de enunciación, lenguaje, perspectiva semiótica, perspectiva semántica, psicolingüística, sentido, significación, significado.

PERSPECTIVAS DE LA SIGNIFICACIÓN.

El círculo de viena.

La concepción del Círculo de Viena, siguiendo a Kraft (1977), con respecto a la significación, es de carácter semiótico. Esto significa que el significado cognoscitivo de una proposición es su verificación. Esta equivalencia entre verificabilidad y significación no obstante haber sido matizada desde cuando Schlick, en Kraft (1977) señalara que sólo lo significativo es verificable, permanece en su esencia apuntando al criterio epistemológico de que sólo lo empírico tiene valor de conocimiento. Si sólo lo empírico tiene sentido, es porque se ha aceptado que sólo tiene sig-

nificado lo que puede traducirse a un lenguaje empirista. ¿Qué valor tiene fundar un criterio de significación en la posibilidad de traducir las proposiciones a un lenguaje empirista, el cual da por supuesto lo que debe entenderse por 'significativo'?

Un lenguaje construido para no dar cabida a la comprensión, a las formas expresivas imperativas, interrogativas, admirativas, optativas y otras del lenguaje, y a la posibilidad de un trato noético, y no meramente operacional, con entidades metaempíricas -matemáticas, poéticas, lógicas, metafísicas etc.- se convierte en el fundamento de un criterio que busca la justificación de la gnoseología empirista en el mismo empirismo. Una elección como la de la estructura lingüística de "Principia Mathematica" (1960:66), cuya sintaxis es el molde al cual se pueden traducir las frases con contenido significativo, deja por fuera las proposiciones modales -las que manifiestan dudas, admiración, creencias, etc.- puesto que no pueden expresarse en el lenguaje puramente extensional de los "Principia". Al simplificar las posibilidades del lenguaje natural este criterio es, de entrada, insuficiente, según Cardona (1997). Pero, además, las reglas de formación propuestas para las sentencias moleculares, en las cuales se distinguen las que tienen sentido de las que no lo tienen, al estilo Chomsky (1965), implican que, de hecho, se ha decidido intuitivamente en qué consiste la significación.

La significación en Baena.

Por significación se entienden los actos de enunciación lingüística no desde el criterio de los comunicativistas -empeñados en el análisis del cómo se comunican los que se comunican- sino, como dice Habermas (1984), la comunicación como acción orientada al entendimiento. De este modo, dichos actos de lenguaje, en el sentir de Baena (1972), se constituyen en actos de significación. De esta manera, las categorías de actos que el análisis de la comunicación como acción orientada al entendimiento identifica son, siguiendo a Baena (1996): aseveraciones, predicciones e hipótesis; requisiciones, compromisos y expresiones afectivas; y declaraciones y sentencias.

Las anteriores categorías de actos de enunciación se distinguen entre sí, no en cuanto al propósito o intencionalidad; estos, de acuerdo con Baena (1996), son los de entenderse con el otro en la interacción con algún aspecto de la experiencia humana transformada en sentido -en conocimiento-, por la utilización del lenguaje como instrumento de la significación. Las razones de tales categorizaciones de actos de enunciación, entonces, están constituidas por los siguientes aspectos: su objeto; las implicaciones pragmáticas de su realización; los valores sociales y culturales que los fundamentan; y la relación en que entra el acto de enunciación con la realidad humana como contexto de la actividad discursiva.

En un acto de enunciación como la aseveración, se hace necesario distinguir significación, verdad, verificación. Además, se requiere postular, de entrada, que 'verificabilidad' no es equivalente a significación; pues, si bien toda proposición

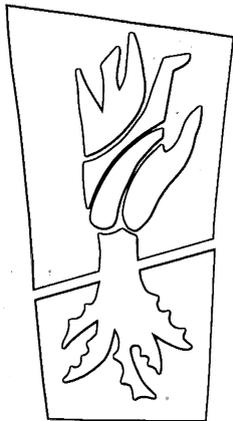
verificable puede ser significativa, una proposición significativa puede no ser verificable. A lo anterior, hay que agregar que 'verificabilidad' se vincula inmediatamente con 'evidencia', y sólo mediatamente con 'verdad'. Por ello, la verificabilidad puede ser considerada como un auxiliar empírico para que la 'verdad' de una proposición aparezca evidente.

Un estado de cosas como este exige un cambio de orientación. Ese cambio de orientación iniciado en las lógicas modales, en las deónticas y en el álgebra moderna, siguiendo a Frege (1971), se encuentra hoy concentrado en la concepción semántica de la significación como proceso de producción del sentido, según Baena (1973:90).

NIVELES DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE SENTIDO

La significación no preexiste a la lengua; es la manifestación de su proceso esencial, cual es el de significar. El lenguaje es la capacidad de lo que un ser humano 'puede hacer' en contacto con otros seres, transformándolo en lo que 'puede significar'; es decir, que el lenguaje, como manifestación, lo es de significados. Si el lenguaje expresa lo que los hombres pueden hacer, al transformar ese potencial de praxis en potencial de significados, la lengua tiene que hacer por los hombres, en cualquier medio y condición, lo que los hombres le demandan. Esas demandas corresponden a su ubicación en el mundo, a su interacción con los otros y al recreo del sentido del mundo, mediatizado por el lenguaje -entendido como lengua natural-. Esto quiere decir, siguiendo a Baena (1987:2), que una lengua utilizada por hablante-oyentes determinados es: instrumento de transformación de su realidad objetiva natural y social en sentido o visión del mundo; instrumento de su interacción humana en la comunicación; instrumento del sentido del mundo en la función estética; y proceso de su propia constitución como humanos.

El ser del hombre como ser en el mundo, según Heidegger (1979:37), es el fundamento de la necesidad de orientación en él. Esta orientación instaura la relación matemática con el mundo, y, al mismo tiempo, se fundamenta en la visión de ese mundo lograda en la praxis. El sentido o visión del mundo, es el punto de llegada



del proceso de la significación en esta primera función del lenguaje. Pero a su vez, ésta, sentida como estructura, es punto de partida en el proceso de significar. La significación como elemento dinámico reclama el elemento estático o forma; o sea el sentido. La dialéctica de un mundo estructurado en el sentido permite vislumbrar la significación como proceso de transformación del mundo. Este mundo no es para el hombre un mundo bruto y separado de él; por el contrario, es un mundo preformado en el sentido o visión del ser del hombre sobre él. Esta proforma o sentido sobredetermina el proceso de transformación por la praxis humana 'de la realidad objetiva natural y social en sentido', según Baena (1972:46).

La relación del hombre con el mundo es dialógica desde siempre. El hombre como 'ser en el mundo', según Heidegger (1979:87), es, no sólo parte de ese mundo en un proceso de relación permanente. Dicho proceso es dialógico en tanto su hacer está orientado hacia el mundo, y, a su vez, su reflexión está orientada desde su praxis. La visión u orientación en el mundo se convierten en el resultado del proceso de transformación de ese mundo, y, con él, del hombre como un ser, que expresa la transformación de lo que 'puede hacer' en lo que 'puede significar'.

Luego de este excursus ontológico, he aquí el punto nodal epistemológico: visión del mundo -mediatizado por el lenguaje- o sentido sobredeterminante del proceso de transformación de este mundo en sentido. Es en este proceso, sin solución de continuidad, en el que se comprende la 'significación'. Según Baena (1972:5), se trata del sentido del mundo que circula en los procesos de interacción humana, en la comunicación, y del sentido del mundo que se recrea en la función estética.

El proceso de la significación o producción del sentido, es un proceso complejo en el que cada etapa cobra su particularidad al actualizar la totalidad del mismo. Dichas etapas o configuraciones del pro-

ceso complejo, según Baena (1976:11), son procesos de representación conceptual correspondientes al nivel de pensamiento empírico; procesos de la configuración lógica correspondiente al pensamiento teórico; y procesos de la configuración semántica o pensamiento ideológico.

Representación conceptual.

El proceso de significación correspondiente a la configuración conceptual determina un mundo en el cual los eventos y los objetos representan la realidad en la cual entran en una relación de: agentes, pacientes, procesos, acciones y acciones-procesos. La visión del mundo producida en este proceso es la de un mundo organizado o estructurado semánticamente mediante el lenguaje como instrumento de transformación de la praxis empírica. Esta realidad caótica está ahora configurada como representación conceptual; y, al mismo tiempo, expresada en el lenguaje en forma de relaciones evenimenciales. Esta forma o estructura, según Baena (1976:12), acentúa la correspondencia de una realidad manifestada en forma de eventos, objetos y relaciones, y su configuración conceptual por la praxis empírica.

Mediante la praxis empírica no sólo un mundo se ha transformado en "sentido" -por la expresión que muestra cómo se ha transformado dicha praxis en significación, o sea el lenguaje-, sino en un conjunto de acciones configuradas que han adquirido la categoría de formas universales o patrones de recurrencia en el proceso de significación. Así como el "sentido" sobredetermina la producción de "sentido" en el proceso de la significación, estas categorías referenciales configuradas, a partir de la praxis, sobredeterminan el proceso de significación en la etapa correspondiente al pensamiento teórico, o configuración lógica.

Configuración lógica.

Con base en la representación conceptual y mediante la configuración de las categorías referenciales arriba aludidas -los principios lógicos-, el proceso de significación se afina por el enriquecimiento del "sentido" del mundo a través de la praxis teórica. El "sentido" del mundo se configura lógicamente por la representa-

ción de sus universales y sus regularidades. Esta acción decisiva del pensamiento es congruente al establecerse la correspondencia entre las representaciones conceptuales y los principios lógicos o preceptos de la canónica, llamados: razón suficiente, identidad, no contradicción y tercer excluido, según De Gortari (1979).

Configuración semántica.

El proceso de significación continúa en una etapa correspondiente al pensamiento ideológico, llamada configuración o representación semántica o sociocultural. Siguiendo a Baena (1976:12), es el proceso en el que lo posible de la configuración lógica se hace factible mediante la confrontación con los intereses del grupo sociocultural, en el seno del cual ocurre el proceso. El sentido del mundo, tanto en la praxis teórica como en la empírica, es sobredeterminado por el sentido sociocultural del conglomerado humano en el cual y desde el cual se produce una orientación en dicho universo.

El proceso que se continúa en la configuración lógica enriquece el sentido ante la búsqueda de correspondencia entre dicha configuración lógica y las creencias del grupo sociocultural o expresión semantizada -transformación de lo que se puede hacer en lo que se puede significar- como participante en el acto mismo de la enunciación lingüística. Si todo lo que los hombres pueden hacer lo han transformado en todo lo que pueden significar, se trata ahora de confrontar lo que se ha podido significar con lo que sigue siendo posible hacer. Es este el fundamento ontológico de los actos de enunciación del lenguaje.

El recorrido anterior muestra un punto de partida: la experiencia vital humana en una relación dialógica con su entorno. Dicho recorrido es un proceso de semantización de lo que los hombres pueden hacer. Este recorrido o producción del sentido culmina con

el acto múltiple y complejo del habla en la experiencia vital, según Habermas (1987:76). Se trata, ahora, de confrontar el valor socialmente privilegiado de la verdad, en uno de los actos de enunciación: la aseveración.

LA ASEVERACIÓN COMO CONTENIDO DE VERDAD

La estructura generada en el primer nivel de significación es un "sentido" del mundo en una primera manifestación, la cual, a la vez, impele al hombre a actuar sobre él. El resultado es una transformación de un mundo caótico en un mundo cósmico u ordenado. A su vez, esta acción del hombre sobre el mundo, predominantemente manipulativa, se transforma, por la apropiación de consuno del lenguaje, en significación expresada como "sentido". La representación conceptual o imagen del mundo generalizada, en la cual se incluyen las relaciones entre objetos o aspectos de los mismos en permanente desarrollo, según Bloch (1949), reclama la confrontación con el mundo significado. Esto quiere decir, que se trata de otro tipo de actividad del ser humano, la cual culmina en otro tipo de configuración del "sentido". Es este segundo proceso, o configura-

ción lógica, el ámbito del acto de enunciación denominado aseveración, no como valor de verdad sino con contenido de verdad.

El proceso de configuración lógica consiste, básicamente, en buscar la adecuación entre la representación conceptual y la realidad percibida como objetos, eventos y relaciones. Esta nueva configuración es expresada en "juicios", subcategorizaciones, declaraciones, relaciones de pertenencia y ratiocinios, según Baena (1976:25). Sin ahondar en cada uno de los resultados, expresados someramente, baste decir que el proceso que culmina en cada uno de ellos, es, por lo menos, doble: la acción misma de comparar y, conjuntamente, la determinación de los objetos, eventos y relaciones de la representación conceptual. Así, el objeto del juicio es seleccionado como resultado de la incorporación de la información presupuesta y nueva, del contexto físico-lingüístico, a la representación conceptual. La verificación entre la representación conceptual y los eventos o relaciones reales permite al pensamiento, a través de la adecuación o no, establecer una aseveración con contenido de verdad y certeza expresada en las declaraciones afirmativas, negativas, dubitativas e interrogativas. El acto de enunciación asertivo es el portador del contenido de verdad, como revelador del sujeto de la enunciación. Se trata de un sujeto que sabe como conocimiento cierto; de un estado de cosas significado -objeto lógico- como real; de lo que se habla -objeto empírico- como constatación o generalización; de las implicaciones

pragmáticas como un saber con certeza; y del valor socialmente privilegiado como verdad.

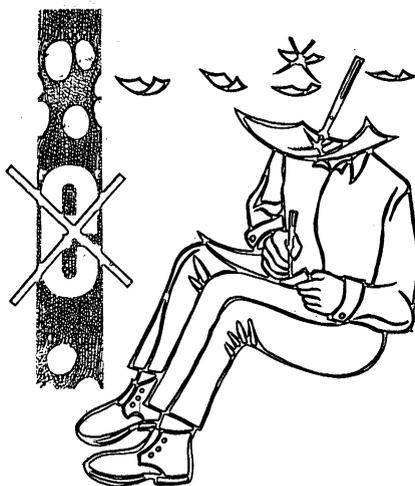
De acuerdo con lo precedente, es imperativo el recurso de un modelo integral en el que, nuevamente, sea visualizado el lenguaje en sus dimensiones de forma, sí; pero, al mismo tiempo, de contenido y uso. Dicho modelo ha sido elaborado considerando uno de los cuerpos platónicos: el tetraedro.

En dicho cuerpo geométrico se ha representado, en cada uno de los vértices de la base el lenguaje humano entendido como forma, contenido y uso. Asimismo, en el vértice que proyecta el triángulo de base, se ha considerado la representación mental del lenguaje. De este modo, se establecen cuatro planos, los que representan, además del lenguaje, los saberes, lo poderes y los querer en una comunidad sociocultural determinada.

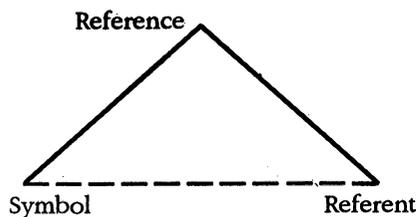
Con esta primera aproximación semiótica, se inicia la configuración de un modelo integral psicolingüístico, con el que se pretende dar cuenta no sólo del acto de enunciación denominado aseveración, como portador del concepto de verdad, sino de la extensión a los diferentes ámbitos de las conformaciones socioculturales -iniciando con el de los saberes- de la teoría aristotélica de la "adaequatio".

MODELO INTEGRAL CON PERSPECTIVA PSICOLINGÜÍSTICA.

En consonancia con lo advertido, el siguiente es el modelo en el que se articulan los distintos planos y ejes del lenguaje. Esto con miras a exponer un modelo psicolingüístico en el que entran en juego las distintas manifestaciones de enunciación o actos de lenguaje. Siguiendo la trayectoria del signo, se pueden observar algunos de los presupuestos más significativos. En primer lugar, está una de las propuestas triádicas del signo; la de Ogden y Richards (1953). Estos autores, al situar la relación del signo entre el referente, la

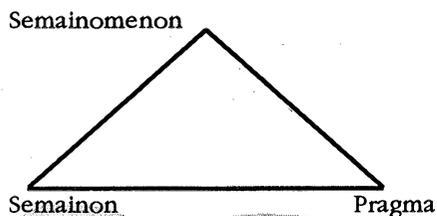


referencia y el símbolo propiamente tal, muestran los tipos de relaciones directas e indirectas o mediatizadas, con un marcado acento en los representacional. Así:



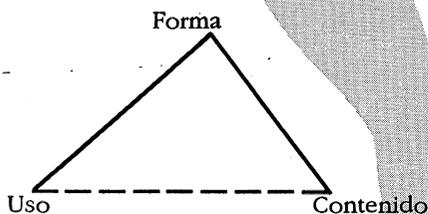
Tal como se advirtió antes, en esta concepción del signo no existe una relación directa entre el referente y el símbolo; lo que obliga a pensar dicha relación mediatizada por la referencia o representación mental. Este último asunto es de capital importancia para la psicolingüística contemporánea; y en él se apoya el planteamiento nuevo que se hace.

El siguiente modelo del signo es el de los estoicos:

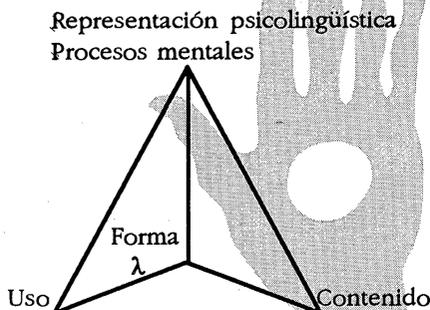


En este modelo, el semainon es el signo; el semainomenon, los conceptos; y pragma, el referente. Sigue, pues, la consideración del signo triádico.

En consonancia con lo precedente, se pueden considerar, en cada uno de los vértices del triángulo los tres aspectos fundamentales que definen, hoy, el lenguaje articulado: forma, contenido y uso.



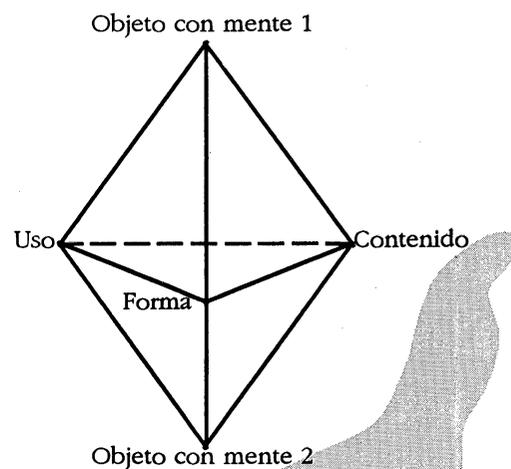
Aquí, también, como en el de Ogden y Richards (1953), se asume la no relación directa entre el contenido y el uso del lenguaje, en una comunidad sociocultural determinada. La mediatización está dada por la forma; sin la cual no es posible relacionar los símbolos de uso con los contenidos o juicios de la realidad objetiva natural y social por parte de cualquier oyente-hablante de una comunidad espacio-temporal. En este plano del lenguaje como forma, como contenido y como uso, se pueden levantar los ejes que configuran otros planos en el ámbito de las representaciones de los procesos mentales. Para ello, se considera que el oyente-hablante se representa el signo en su tres manifestaciones: formánticas, semánticas y pragmáticas, de acuerdo con la comunidad sociocultural en la que se inscribe. De este modo, se configuran los nuevos planos advertidos. Así:



Los ejes que van desde la forma, el contenido y el uso a los proceso mentales constituyen, respectivamente, lo formántico, lo semántico y lo pragmático del plano del lenguaje representado mentalmente en el tetraedro. Asimismo, cada uno de los otros tres planos determinados, representan, a su vez, los saberes -forma, contenido y representación-; los poderes -forma, uso y representación-; y los querer -contenido, uso y representación-. De este modo, sobre el plano del lenguaje -deberes- se levanta el sistema de representaciones psicolingüísticas de los distintos procesos mentales que acompañan el quehacer humano.

En un esquema representativo de la enunciación en la interlocución o actos significativos de lenguaje, es posible determinar los dos interlocutores en los

procesos psicolingüísticos más importantes -producción y comprensión-, así:



En este hexaedro, el fenómeno de la interlocución muestra cómo se conjuntan los distintos planos y ejes de la existencia de dos interlocutores, denominados objetos con mente, siguiendo a Gardner (1988). Aquí, la representación psicolingüística de los procesos mentales hace explícita la mediatización del lenguaje articulado; con el cual se refrenda el proceso de construcción del conocimiento en cada uno de los interlocutores.

De acuerdo con lo anterior, es posible señalar que en el vértice del uso se sitúa una serie de modalizaciones mediante las cuales, en situaciones de enunciación determinadas, se establecen expresiones de carácter asertivo -actos de lenguaje-; uno de los cuales constituye el acto significativo de lenguaje en el que se considera, pragmáticamente, el concepto de verdad. Este eje, dado que determina dos planos -el de los querer y el de los deberes- permite establecer la relatividad manifiesta de la concepción de verdad espacio-temporal por una comunidad sociocultural determinada. Ello permite hipotetizar el por qué un asunto como el de la 'adaequatio' permea todo el acervo de los saberes de Occidente, desde Aristóteles (1975), sin que sea una preocupación, en sí -como verdad-, de las llamadas disciplinas científicas, según Tarski (1977).

CONCLUSIONES.

El lenguaje, como toda forma de comportamiento inteligente, puede ser mirado en distintos niveles, así: un primer nivel es el de la actividad lingüística ejercitada físicamente y hecha efectiva con un sustrato neural localizado en regiones discretas de la corteza cerebral; sustrato correlacionado con sistemas funcionalmente autónomos -responsables de la ejecución de los procesos psicolingüísticos- y constituidos sobre mecanismos y estructuras como las sinapsis, las neuronas y los circuitos neuronales. Un segundo nivel es el del comportamiento inteligente, o sea, intencional -para arguir, justificar o significar la verdad-; éste obliga a mirar su naturaleza representacional o simbólica, según Peirce (1983) -capacidad para referirse a objetos, situaciones y experiencias no lingüísticas-, lo que hace que pueda vehicular y conformar intenciones, pensamientos y deseos en una complejidad superior a los sistemas simbólicos de otras especies animales. Un tercer nivel es el de la dimensión comunicativa, ya que el lenguaje no sólo vehiculiza el pensamiento sino que lo configura, permitiendo transmitir y compartir experiencias y actitudes privadas e inaccesibles a la observación directa.

Estos tres niveles se constituyen en dominios de explicación de una teoría psicolingüística sobre la actuación o comportamiento lingüísticos. De entrada, se vislumbra un enfoque cognitivo en el estudio de la actividad lingüística, configurando un "sujeto cognitivo" o complejo sistema de manipulación de símbolos o representaciones mentales; lo que hace que se mire la naturaleza de tales representaciones y de los procesos que operan sobre dichas representaciones. Al configurarse la noción de proceso mental, no es extraño que se destaquen perspectivas como la del paradigma computacional defendida, hoy, por García-Albea (1983); Rivière (1987); Block (1980); Stillings et al. (1987); y Bechtel (1988). Sigue otra perspectiva, también en el enfoque cognitivo, y es la conexionista o procesamiento dis-

tribuido en paralelo (PDP), defendida por McClelland y Rumelhart (1986); según la cual, el sistema cognitivo es una red de unidades de representación llamadas nodos, conectadas entre sí y capaces de recibir y transmitir cierta cantidad de activación o excitación, lo que hace que el estado del sistema se defina en virtud del patrón general de activación que presenta la red de nodos que lo conforman. A lo señalado se suma la perspectiva cognitiva o representacional que engloba modelos computacionales y conexionistas. Todo esto, para indicar que los modelos de producción y de comprensión del lenguaje exigen ser considerados en su complejidad de autonomía, interacción, modularidad, globalidad y procesos de carácter periférico, intermedios y centrales; los cuales, alientan la tarea investigativa en cualquier campo en donde se manifiesten los fenómenos de la enunciación lingüística.

Lo anterior hace que el acto de enunciación aseverativo, portador de contenido de verdad haya necesidad de situarlo en una concepción del lenguaje -como acto de lenguaje significativo; en especial en el proceso de construcción del conocimiento científico-. Para ello, ha sido útil la nueva consideración semántica del lenguaje; con la que, formalmente, se puede tratar el concepto de verdad, según Cardona (1997), como el acto de significación del lenguaje de carácter asertivo. Dicho acto, expresado en un juicio, corresponde a la predicación, fundamentada en la certeza de un estado de cosas significado como real. El contenido de verdad es la presuposición del juicio como resultado de una operación de "adecuabilidad" entre la realidad y su representación conceptual. Esta operación de "adecuabilidad" está orientada en concordancia con los preceptos canónicos o principios lógicos y sobredeterminada por el sentido que la realidad ha adquirido, merced al lenguaje -entendido como lengua natural-, en el grupo socio-cultural en el cual opera dicho sentido u orientación en el mundo.

A diferencia de los llamados empiristas lógicos, los cuales pretendieron reducir los

actos de habla significativos a las aserciones expresadas en el juicio, el enfoque semántico circunscribe el concepto de verdad, como fenómeno, a "contenido de verdad" de dichos actos; y como uno de los tantos posibles en el proceso inacabado de la significación. Esto le permite a esta nueva perspectiva semántica compartir la doctrina aristotélica -que campea en los positivistas- sobre la "adequatio rei et intellectus"; sólo que liberando su diversidad al determinar la unidad en un acto de enunciación significativo: la aseveración. De esta manera, todo el proceso de la significación se convierte en una "adaequatio" en niveles cada vez más complejos, en los cuales las distintas configuraciones son transitorias y susceptibles de organizarse. De este modo, se puede postular una síntesis, tal como aparece en Cardona (1997), entre la "adaequatio restringida" y "la teoría de la coherencia", reclamada, hoy, en el discurso científico, siguiendo a Chomsky (1988).

Aquí, cabe expresar la presencia de un nuevo acercamiento a la estructura del objeto de la lingüística -en esta orientación semántica-; y una nueva mirada hacia los fundamentos mismos del lenguaje. La formulación de un acto de enunciación como la aseveración con contenido de "verdad", es una muestra del proceso de constitución de una "estructura del objeto", en la cual la unidad es un momento de la diversidad. Como se trata del proceso de significación en el cual está implicada una doble transformación -la praxis humana transformada en significación y la realidad transformada en sentido- la estructura o configuración lograda en cualquiera de los niveles del proceso, es 'potencialmente significativa'. Ello quiere decir que ahí se genera una nueva etapa del proceso. Se puede, pues, decir que esta nueva estructuración del objeto se acerca al estructuralismo genético, según la propuesta de Piaget (1975:37). La concepción de verdad sigue siendo comprendida en la categoría de la 'adaequatio'; pero la 'adaequatio' no se reduce a la concepción de verdad. En efecto, la 'adaequatio' permea como el 'unus' la diversidad de los procesos configurados en cada etapa

del proceso de la significación, como 'adaequatio'.

Finalmente, este excursus por una teoría, en búsqueda de una concepción, ha puesto de manifiesto la capacidad de la perspectiva psicolingüística -en su entronque con un nuevo enfoque semántico- para la interdisciplinariedad, como una de las alternativas, según Baena (1976:28), de la lingüística actual.

Cabe agregar a este breve vistazo lo que se concluye en Cardona (1997) con respecto a la concepción de verdad. Esta se constituye en un elemento de relaciones filosóficas y científicas, siguiendo a Bochenski (1982), las que enmarcan estructural y genéticamente una concepción semántica del lenguaje. Desde la concepción amplia de la 'Adequatio rei et intellectus' en la Metafísica de Aristóteles (1985), hasta la 'Adequatio restringida' y complementada con la 'teoría de la coherencia', en los enunciados científicos actuales, la concepción de verdad es objeto de ocupación permanente. En el momento en el que el empirismo lógico vincula la significación con la verificación,

la concepción semántica de la verdad aparece en primer plano. La aporía a la que se llega dentro de una semántica de carácter extensional, abre las posibilidades al enfoque sintactista del Círculo de Viena, similar a la propuesta de Chomsky (1986), sin mejores resultados. Por ello, ha sido necesario un nuevo enfoque semántico, y la consideración de la concepción de verdad - como contenido y no como valor-, restringida a una etapa del proceso de significación, con la vigencia de la teoría de la 'adaequatio' en su forma amplia.

En efecto, la teoría de la 'adaequatio', vinculada hoy a los modelos teóricos del objeto científico, a través del pensamiento aristotélico y del de los positivistas lógicos relacionados con el círculo de Viena, ha permitido observar la emergencia de la teoría de la significación como modelo explicativo del fenómeno lingüístico. En el seguimiento a la concepción de verdad, se ha establecido un modelo psicolingüístico; en el que, restringiendo el concepto de verdad a un momento del desarrollo, se ha ampliado, en su forma específica, el aspecto avistado por Aristóteles de la 'adaequatio'. En adelante, y conjuntamente con la 'teoría de la coherencia', se tornan importantes los procesos de significación -en la producción del sentido-; en los cuales se manifiestan actos de enunciación no sólo asertivos sino de poder, de saber y de querer, en la mediatización del lenguaje humano como forma, como contenido y como uso, en cualquier situación de enunciación

BIBLIOGRAFÍA.

- ARISTÓTELES (1975). Organon. La Habana. Ciencias Sociales.
- (1985). Metafísica. Barcelona; Paidós.
- BAENA, L.A (1972). "Estructura semántica y transformacional", Lenguaje. Nos 2 y 3 Cali. Univ. Valle.
- (1973). "Adquisición del lenguaje y desarrollo del conocimiento", Lenguaje. Univ. Valle.
- (1976). "Lingüística y significación". Lenguaje, No.7, Cali, Univ Valle.
- (1982). "Lenguaje y significación", mimeo; Cali, Univ. Valle.
- (1987). "Lenguaje: comunicación y significación", Lenguaje. No. 16. Cali, Univ. Valle.
- (1987). "Transacciones" Lenguaje. No.16. Cali, Univ. Valle.
- (1989). "El lenguaje y la significación". Lenguaje. No. 17. Cali. Univ. Valle.
- (1996). La significación y el proceso de constitución de lo humano. Conferencia. Bogotá.
- BECHTEL, W (1985). Contemporary connectionism: Are the new parallel distributed processing models cognitive or associationistic? Behaviorism, 13, 53-60
- BLOCH, E (1949). El pensamiento de Hegel. México; Fondo de Cultura Económica.
- BLOCK, N.E (1980). Readings in Philosophy of Psychology. Londres, Methuen.
- BOCHENSKI, J. M (1982). Compendio de lógica matemática. Madrid; Paraninfo.
- CARDONA, J.M (1997). Perspectiva psicolingüística del concepto de verdad. Medellín; Univ. de Antioquia
- CARNAP, R (1973). Lógica y lingüística. Buenos Aires; Nueva Visión.
- CHOMSKY, N (1965). Aspects of the Theory of Syntax. Cambridge, MA.: The MIT Press (Trad.cast. Aspectos de la teoría de la sintaxis. Madrid, Aguilar, 1970).
- (1986). Knowledge of Language: Its Nature, Origin and Use. Nueva York: Praeger. (Trad. cast. El conocimiento del lenguaje. Madrid, Alianza, 1989).
- (1988). El lenguaje y los problemas del conocimiento. Madrid, Visor.
- DE GORTARI, E (1979). La ciencia de la lógica. México: Grijalbo.
- FREGE, G (1971). Estudios sobre semántica. Barcelona; Ariel.
- GARCIA-ALBEA, J. E (1983). La distinción competencia-actuación en la base de la psicología cognitiva. Teorema, XIII.
- GARDNER, H (1988). La nueva ciencia de la mente: Historia de la revolución cognitiva. Barcelona: Paidós
- HABERMAS, J (1984). Conocimiento e interés. Madrid; Taurus
- (1987). La acción comunicativa. Madrid; Taurus
- HEIDEGGER, M (1979). Qué significa pensar. Buenos Aires. Nova.
- KRAFT (1977). El Círculo de Viena. Madrid; Taurus.
- MCCLELLAND, J. L., RUMELHART, D.E., and the PDP Research Group (1986). Parallel Distributed Processing: Explorations in the Microstructure of Cognition. Cambridge, MA.: The MIT press.
- OGDEN, C. K., and RICHARDS I. A (1953): The meaning of meaning. London.
- PEIRCE, Ch. S (1983). La ciencia de la semiótica. Buenos Aires; Nueva Visión.
- (1931-58). Collected Papers. Cambridge; Harvard University Press.
- PIAGET, J (1979). Tratado de lógica y conocimiento científico. Buenos Aires; Paidós.
- RIVIÈRE, A (1987). El sujeto de la psicología cognitiva. Madrid, Alianza.
- RUSSELL, B. y WHITEHEAD, A.N (1960). Principia Mathematica, 3 vol., Cambridge.
- STILLINGS, N.A. et al (1987). Cognitive Science: An Introduction. Cambridge, M.A: The MIT Press.
- TARSKI (1977). Introducción a la lógica y metodología de las ciencias deductivas. Madrid; Espasa-Calpe.

